

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

Se publica todos los Lunes, Miércoles y Viernes. Administración: Excm. Diputación Provincial, Pza. Moreno nº 10. Teléfonos: 949 88 75 72.

INSERCIONES	EXTRACTO DE LA ORDENANZA REGULADORA
- Por cada línea o fracción: ..... 0,50 €	La Administración anunciante formulará orden de inserción en la que expresará, en su caso, el precepto en que funde la exención, no admitiéndose invocación genérica a Ley o Reglamento, o los preceptos de la Ley 5/02, 4 de abril reguladora de los B.O.P. o a los de la Ordenanza Reguladora. En este caso no se procederá a la publicación y se concederá plazo para subsanación, que transcurrido se archivará sin más trámites.
- Anuncios urgentes ..... 1,00 €	Los particulares formularán solicitud de inserción.
	Las ordenes y solicitudes junto con la liquidación y justificante de ingreso, en su caso, se presentará en el registro general de la Diputación.

**Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL - Directora: Teresa de Jesús Tejedor de Pedro**

2097

## DEMARCAION DE CARRETERAS DEL ESTADO EN MADRID

### Ministerio de Fomento

ASUNTO: EXPROPIACIÓN FORZOSA: PAGO DE DEPÓSITOS PREVIOS E INDEMNIZACIÓN POR RÁPIDA OCUPACION. ACTUACIÓN “ENLACE DE MIRALCAMPO (P.K.42+000)”, INCLUIDA EN EL PROYECTO DE TRAZADO DE OBRAS DE PRIMER ESTABLECIMIENTO. “AMPLIACIÓN A TERCER CARRIL Y REORDENACIÓN DE ACCESOS DE LA AUTOVÍA A-2. TRAMO: MECO - GUADALAJARA, P.K.38,7 AL P.K. 55,0”, Y EN EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PRIMER ESTABLECIMIENTO DE: “AMPLIACIÓN A TERCER CARRIL Y REORDENACIÓN DE ACCESOS DE LA AUTOVÍA A-2. TRAMO: MECO - CABANILLAS DEL CAMPO, P.K.38,7 AL P.K. 50,5”.  
CLAVES: PT-A2-T1-PE7/47-GU-3140 Y PC-A2-T1-PE7(1)/47-GU-3140.2

TÉRMINO MUNICIPAL DE AZUQUECA DE HENARES  
CONCESIONARIA: AUTOVÍA DE ARAGÓN TRAMO 1, S.A.

Conforme con lo dispuesto en la vigente Ley de Expropiación Forzosa y Reglamento para su aplicación, se hace público que se procederá al levantamiento de actas de ocupación y al pago de los Depósitos Previos e Indemnización por Rápida Ocupación correspondiente a los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las

obras objeto del expediente de expropiación de referencia en el día, hora y lugar que se indican a continuación.

LUGAR: Ayuntamiento de Azuqueca de Henares  
FECHA: 6 de mayo de 2011  
HORA: De 09:30 a 13:30

La relación de titulares y derechos afectados convocados al levantamiento de actas de ocupación con motivo

de las expropiaciones para la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto referenciado es la siguiente:

FINCA	TITULAR/INTERESADOS	FECHA	HORA
<b>TÉRMINO MUNICIPAL DE AZUQUECA DE HENARES</b>			
18	GÓMEZ GITIÉRREZ-SOLANA, VIDAL ESCOBAR SÁNCHEZ, CONCEPCIÓN	6/05/2011	9:30
19	CERRO MURILLO SL LECIÑENA S.A.	6/05/2011	9:30
20	EVICAR PATRIMONIO INMOBILIARIO SL EVICAR MADRID SA	6/05/2011	10:00
21	SONOLAND INMOBILIARIA SLU	6/05/2011	10:00
21,1	SONOLAND INMOBILIARIA SLU CLOMI SL	6/05/2011	10:00
22,1	LIEBHERR IBERICA SA	6/05/2011	10:30
25	PADINZA SL	6/05/2011	10:30
26	GUSSET SA	6/05/2011	11:00
27	EXIDE TECHNOLOGIES S.A.U.	6/05/2011	11:00
28	SANTA SILVIA C.B.	6/05/2011	11:30
28.A	SANTA SILVIA C.B. GRAVERAS DE HENARES S.L.	6/05/2011	11:30
29	SANTA SILVIA C.B.	6/05/2011	11:30
30	ACEQUILLA SL	6/05/2011	12:00
32	TRANSPORTES SEDANO SA AYUNTAMIENTO DE AZUQUECA DE HENARES TORRES Y LLAVONA S.L.	6/05/2011	12:00
32.A	ORBISO VIÑUELAS „JOSE LUIS	6/05/2011	12:30
34	MONTAJES Y SISTEMAS METALICOS SL	6/05/2011	12:30
35	FRUYPACA SA	6/05/2011	13:00
38	CONSTRUCCIONES PROSANLOR SL	6/05/2011	13:00

Madrid, 14 de abril de 2011.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, Vicente Vilanova Martínez Falero

## SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN GUADALAJARA

### EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285 de 27 de noviembre de 1992), se hacen públicas las notificaciones de las distintas fases en que se encuentran los procedimientos sancionadores incoados a los interesados que a continuación se relacionan, ya que, habiéndose intentado la notificación de las mismas en el último domicilio conocido, éstas no se han podido practicar.

Contra las resoluciones que no agotan la vía administrativa, podrá interponerse recurso ordinario ante el Sr. Ministro de Interior en el plazo de un mes, contado desde

2000

el día siguiente a la publicación del presente edicto. Se advierte que una vez transcurrido dicho plazo, sin que la sanción haya sido abonada y una vez sea firme la resolución en vía administrativa, se continuará la tramitación que corresponda para proceder a su exacción por vía ejecutiva.

Los correspondientes expedientes obran en esta Subdelegación del Gobierno, pudiendo ser consultados en el plazo anteriormente citado.

*Nº Expte.: 1451/2010*

*D.N.I.: Y0477742T*

*Nombre y apellidos: Constantin Cosmin Rasineanu*

*Legislación: LO 1/1992 -23.a)*

*Nº Expte.: 1549/2010*

*D.N.I.: 02852247V*

*Nombre y apellidos: Miguel Real Tello*

*Legislación: LO 1/1992 -23.a)*

Guadalajara, 4 de abril de 2011.—El Delegado del Gobierno PD. La Subdelegada del Gobierno -(Resolución de 18.04.06, D.O.C.M. 18.04.06), Araceli Muñoz de Pedro.

2001

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285 de 27 de noviembre de 1992), se hacen públicas las notificaciones de las distintas fases en que se encuentran los procedimientos sancionadores incoados a los interesados que a continuación se relacionan, ya que, habiéndose intentado la notificación de las mismas en el último domicilio conocido, éstas no se han podido practicar.

Contra las resoluciones que no agotan la vía administrativa, podrá interponerse recurso ordinario ante el Sr. Ministro de Interior en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente edicto. Se advierte que una vez transcurrido dicho plazo, sin que la sanción haya sido abonada y una vez sea firme la resolución en vía administrativa, se continuará la tramitación que corresponda para proceder a su exacción por vía ejecutiva.

Los correspondientes expedientes obran en esta Subdelegación del Gobierno, pudiendo ser consultados en el plazo anteriormente citado.

*N° Expte.: 71/2011*

*D.N.I.: 02261186X*

*Nombre y apellidos: Miguel Angel Guijarro González*  
*Legislación: LO 1/1992 -23.a)*

Guadalajara, 4 de abril de 2011.—El Delegado del Gobierno PD. La Subdelegada del Gobierno -(Resolución de 18.04.06, D.O.C.M. 18.04.06), Araceli Muñoz de Pedro.

2002

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285 de 27 de noviembre de 1992), se hacen públicas las notificaciones de las distintas fases en que se encuentran los procedimientos sancionadores incoados a los interesados que a continuación se relacionan, ya que, habiéndose intentado la notificación de las mismas en el último domicilio conocido, éstas no se han podido practicar.

Contra las Notificaciones de inicio de procedimiento, podrá presentar alegaciones y cuantas pruebas considere pertinentes para su defensa, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto.

Los correspondientes expedientes obran en esta Subdelegación del Gobierno, pudiendo ser consultados en el plazo anteriormente citado

*N° Expte.: 183/2011*

*D.N.I.: 25172318Z*

*Nombre y apellidos: Juan Clavería Giménez*

*Legislación: LO 1/1992 -23.a)*

*N° Expte.: 208/2011*

*D.N.I.: 08952265K*

*Nombre y apellidos: Jesús Alobera Martínez*

*Legislación: LO 1/1992 -23.a)*

*N° Expte.: 209/2011*

*D.N.I.: X8365463H*

*Nombre y apellidos: Cristian Esanu*

*Legislación: LO 1/1992 -23.a)*

Guadalajara, 4 de abril de 2011.— La Subdelegada del Gobierno, Araceli Muñoz de Pedro.

2003

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285 de 27 de noviembre de 1992), se hacen públicas las notificaciones de las distintas fases en que se encuentran los procedimientos sancionadores incoados a los interesados que a continuación se relacionan, ya que, habiéndose intentado la notificación de las mismas en el último domicilio conocido, éstas no se han podido practicar.

Contra las Notificaciones de Inicio de Procedimiento, podrá presentar alegaciones y cuantas pruebas considere pertinentes para su defensa, en el plazo de 15 días hábiles.

Los correspondientes expedientes obran en esta Subdelegación del Gobierno, pudiendo ser consultados en el plazo anteriormente citado.

*N° Expte.: 196/2011*

*D.N.I.: 46877664F*

*Nombre y apellidos: Angel Flores Molina*

*Legislación: Ley Orgánica 1/1992, art. 25.1*

Guadalajara, 5 de abril de 2011.— La Subdelegada del Gobierno, Araceli Muñoz de Pedro.

2004

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285 de 27 de noviembre de 1992), se hacen públicas las notificaciones de

las distintas fases en que se encuentran los procedimientos sancionadores incoados a los interesados que a continuación se relacionan, ya que, habiéndose intentado la notificación de las mismas en el último domicilio conocido, éstas no se han podido practicar.

Contra las Notificaciones de Inicio de Procedimiento, podrá presentar alegaciones y cuantas pruebas considere pertinentes para su defensa, en el plazo de 15 días hábiles.

Los correspondientes expedientes obran en esta Subdelegación del Gobierno, pudiendo ser consultados en el plazo anteriormente citado.

*N° Expte.: 226/2011*

*D.N.I.: 031427021M*

*Nombre y apellidos: David Novillo Díaz*

*Legislación: LO 1/1992 -25.1*

Guadalajara, 1 de abril de 2011.— La Subdelegada del Gobierno, Araceli Muñoz de Pedro.

2005

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285 de 27 de noviembre de 1992), se hacen públicas las notificaciones de las distintas fases en que se encuentran los procedimientos sancionadores incoados a los interesados que a continuación se relacionan, ya que, habiéndose intentado la notificación de las mismas en el último domicilio conocido, éstas no se han podido practicar.

Contra las Notificaciones de Inicio de Procedimiento, podrá presentar alegaciones y cuantas pruebas considere pertinentes para su defensa, en el plazo de 15 días hábiles.

Los correspondientes expedientes obran en esta Subdelegación del Gobierno, pudiendo ser consultados en el plazo anteriormente citado.

*N° Expte.: 255/2011*

*D.N.I.: 71001989T*

*Nombre y apellidos: Florencio Ferreras Moldon*

*Legislación: LO 1/1992 -25.1*

*N° Expte.: 266/2011*

*D.N.I.: 50802180X*

*Nombre y apellidos: Manuel Gómez Muñoz*

*Legislación: LO 1/1992 -25.1*

Guadalajara, 5 de abril de 2011.— La Subdelegada del Gobierno, Araceli Muñoz de Pedro.

2006

## Jefatura Provincial de Tráfico

### EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones dictadas por el Jefe Provincial de Tráfico de la Provincia que, una vez tramitados los correspondientes expedientes, declaran la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial ó Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico.

Estas resoluciones son inmediatamente ejecutivas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que las personas relacionadas no podrán conducir desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico.

Guadalajara, 05 de abril de 2011.— El/la Jefe/a Provincial de Tráfico, María Martín Soriano.

Expediente	Conductor	DNI/NFI	Localidad	Fecha
1904028799	SERGIO NEMESIO GARCIA RABADAN	11855432	ALOVERA	03/03/2011
1904016899	HAMID ADDI	X4727386N	FONTANAR	14/03/2011
1905334355	MARCOS MANCHADO PALACIOS	03119665	GUADALAJARA	15/03/2011
1904028811	LUIS JORGE DE JUAN BENTZ	03132404	GUADALAJARA	15/03/2011
1904422000	BESIK CHANTURIDZE	X6789237M	GUADALAJARA	04/03/2011
1904078644	BORJA SANCHEZ CAMPOS	03131579	GUADALAJARA (TARACENA) (TARACENA)	14/03/2011
1904016944	GHEORGHE MIHAI NICULESCU	X6633696J	LORANCA DE TAJUÑA	14/03/2011
1903142666	FRANCISCO ANTONIO DE LA PAZ DE LA	02285979	MADRID	22/03/2011
1904528233	VICENTE JOSE GARCIA VAZQUEZ	19831956	MOLINA	10/02/2011
1903271611	ALONSO JOSE DE VIANA CARDENAS	00799942	TORREJON DEL REY	14/02/2011
1903474999	JOSE ANTONIO GOMARIZ MARTIN	09363793	TRIJUEQUE	09/02/2011

2007

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el BO.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Guadalajara, 05 de abril de 2011.—El/la Jefe/a Provincial de Tráfico, María Martín Soriano.

Expediente	Conductor	DNI/NFI	Localidad	Fecha
1906254600	FRANCISCO JAVIER GARCIA SANCHEZ	09028686	ALOVERA	25/02/2011
1904636800	VANESA SANCHEZ BALEATO	44831680	AMES (MILLADOIRO AMES)	09/02/2011
1903219577	LUIS OÑORO MASSO	03126248	AZUQUECA DE HENARES	26/02/2011
1906238955	DAVID MORA VAZQUEZ	09011001	AZUQUECA DE HENARES	12/03/2011
1906089955	KHELIFA KEDJOUNIA	X2320637Y	GUADALAJARA	01/03/2011
1907011122	RADU DRAGAN	X6376020Y	GUADALAJARA	15/03/2011
1903219455	MOHAMMED YAHYAUI	X3333807A	JADRAQUE	25/02/2011
1906238900	JUAN PABLO AYUSO MUÑOZ	09002794	VILLANUEVA DE TORRE	25/02/2011
1903281355	SEIGFRIED EDUARD POENARU	X2904041S	VILLANUEVA DE TORRE	26/02/2011

2067

## EXCMA.DIPUTACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA

### Servicio de Contratación de Obras Públicas y Civiles

#### Expropiaciones

#### ANUNCIO

ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y RESOLUCIÓN DEL DIPUTADO-DELEGADO DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA POR LA QUE SE CONVOCA PARA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN A LOS PROPIETARIOS DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO DE OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA GU-249.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 9/1990, de 28 de diciembre, de Carreteras y Caminos de Castilla-La Mancha, la aprobación del proyecto implica las declaraciones de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación. Y de conformidad con el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa.

Cumplido el preceptivo trámite de información pública de acuerdo a los artículos 17, 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento; la Junta de Gobierno, mediante acuerdo de 14 de abril de 2011, ha aprobado con carácter definitivo la relación definitiva concreta, individualizada y valorada de los bienes y derechos afectados a ocupar con carácter de urgencia para la ejecución del proyecto de obras de la carretera del ZONA 3 GUADALAJARA CARRETERA: GU-249 "De CM-219 (Almoguera) a GU-250". PRESUPTO: 2.197.422,79 € (Presupuesto de expropiaciones: 10.069,50 €).

Acordado convocar a los propietarios que figuran en la relación adjunta que se publica, y que se encuentra los Ayuntamientos afectados y en la Diputación Provincial de Guadalajara, para que asistan al levantamiento de Actas previas a la ocupación en el lugar día y hora que se indica, en la Resolución del Diputado-Delegado del Área de Infraestructuras de 15 de abril de 2011.

*Lugar: Ayuntamiento de Almoguera. Fecha y hora: Día 10 de mayo de 2011 a las 10:00 horas.*

*Lugar: Ayuntamiento de Illana. Fecha y hora: Día 10 de mayo de 2011 a partir de las 11.30 horas.*

En el día y hora anunciados se constituirán en la finca que se trate de ocupar el representante de la Administración, acompañado de un perito y del Alcalde o Concejal en que delegue, y reunidos con los propietarios y demás interesados que concurran, levantarán un acta, en la que describirán el bien o derecho expropiable y se harán

constar todas las manifestaciones y datos que aporten unos y otros y que sean útiles para determinar los derechos afectados, sus titulares, el valor de aquellos y los perjuicios determinantes de la rápida ocupación. Los titulares deberán acudir provistos del DNI, títulos de propiedad o del derecho que ostenten, último recibo del IBI, pudiéndose acompañar a su costa de perito y Notario. Del señalamiento se dará cuenta mediante citación individual a todos los propietarios y titulares de derechos. La publicación de la relación de interesados en el Boletín Oficial de la Provincia y en dos periódicos de la capital

de la provincia, así como en el Tablón de Edictos, servirá de citación para aquellos que sean desconocidos o cuyo domicilio se ignore.

Conforme a lo que establece el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las actas, los propietarios y aquellas personas cuyos derechos o intereses hayan podido omitirse en la relación de bienes y derechos afectados, podrán formular ante esta Diputación Provincial alegaciones a los solos efectos de subsanar errores materiales.

**MUNICIPIO: ALMOGUERA (GUADALAJARA). RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS GU-249:**

Nº	Polígono	Parcela	TITULAR CATASTRAL	DOMICILIO NOTIFICACIONES		Sup. Exp. m2	Fecha	Hora
1	10	22	TORRES HERREROS GLORIA	CR MADRID 6	19115 ALMOGUERA (GUADALAJARA)	100,48	10/05/2011	10.00
2	10	23	SANZ ORTEGA MARIA DOLORES	AV CASTILLA 11 Pt:6 Pt:B	19003 GUADALAJARA (GUADALAJARA)	77,64	10/05/2011	10.00
3	10	24	PAZ CASAÑE MERCEDES	CL PADRE DAMIAN 44 Pt:2	28036 MADRID (MADRID)	215,31	10/05/2011	10.00
4	10	25	HERREROS CUESTA JOSE LUIS	CL GUZMAN EL BUENO 74 Pt:3 Pt:DC	28015 MADRID (MADRID)	301,2	10/05/2011	10.00
5	10	26	HERREROS CUESTA NICASIO	CL CASTILLA-LA MANCHA 4	19115 ALMOGUERA (GUADALAJARA)	265,1	10/05/2011	10.00
6	10	27	SANZ PONTERO JOSE LUIS	AV EUROPA 23 Pt:4 Pt:B	28943 FUENLABRADA (MADRID)	155,25	10/05/2011	10.00
			SANZ PONTERO MANUEL	AV LA ONU 40 Pt:4 Pt:D	28936 MOSTOLES (MADRID)		10/05/2011	10.00
7	10	28	RUIZ PAZ CRISTINA	CL PADRE DAMIAN 44 Pt:2	28036 MADRID (MADRID)	179,74	10/05/2011	10.00
8	10	29	SANZ ORTEGA MARIA DOLORES	AV CASTILLA 11 Pt:6 Pt:B	19003 GUADALAJARA (GUADALAJARA)	325,28	10/05/2011	10.00
9	10	30	FONTELA ALCALA GALIANO FAMILIA	MN MUNICIPIO	19112 ALBARES (GUADALAJARA)	147,35	10/05/2011	10.00
10	10	31	PAZ CASAÑE MERCEDES	CL PADRE DAMIAN 44 Pt:2	28036 MADRID (MADRID)	436,22	10/05/ 2011	10.00

**MUNICIPIO: ILLANA (GUADALAJARA). RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS GU-249:**

Nº	Polígono	Parcela	TITULAR CATASTRAL	DOMICILIO NOTIFICACIONES		Sup. Exp. m2	Fecha	Hora
11	521	1	AGROPECUARIA VALLEGA SL	CL NARVAEZ 37 Pt:1 Pt:C	28009 MADRID (MADRID)	616,18	10/05/ 2011	11.30
12	521	2	CALVO GOMEZ M CARMEN	CL BEGONIA (DE) 96	28109 ALCOBENDAS (MADRID)	839,73	10/05/ 2011	11.30
13	521	5003	ALARCON BALLESTEROS JOSE MARIA	CL TOLEDO 22	16461 LEGANIEL (CUENCA)	80,96	10/05/ 2011	11.30
14	521	5004	ALONSO YEBRA ERNESTO	AV ANGELES 37 Es:1 Pt:4 Pt:D	28903 GETAFE (MADRID)	2304,36	10/05/ 2011	11.30
			ALONSO YEBRA FLOR	CL TERUEL 2 Pt:2 Pt:A	28903 GETAFE (MADRID)		10/05/ 2011	11.30
15	520	1	AGROPECUARIA VALLEGA SL	CL NARVAEZ 37 Pt:1 Pt:C	28009 MADRID (MADRID)	261,03	10/05/ 2011	11.30

N°	Polígono	Parcela	TITULAR CATASTRAL	DOMICILIO NOTIFICACIONES		Sup. Exp. m2	Fecha	Hora
16	501	3	AGROPECUARIA VALLEGA SL	CL NARVAEZ 37 Pl:1 Pt:C	28009 MADRID (MADRID)	2330,4	10/05/ 2011	11.30
18	502	4	GARCIA ABAD GARCIA ANTON SABINO	CL LOECHES 27 Pl:2 Pt:C	28500 ARGANDA DEL REY (MADRID)	75,39	10/05/ 2011	11.30
19	502	6	SACEDA ALONSO SANTOS	CL PARRAS 26	19462 ILLANA (GUADALAJARA)	157,21	10/05/ 2011	11.30
20	502	9	PEREZ YEBRA FIDELA	MN MUNICIPIO	19119 ILLANA (GUADALAJARA)	71,28	10/05/ 2011	11.30
21	502	10	LARA FERNANDEZ JERONIMO	CL CORREO 24	19462 ILLANA (GUADALAJARA)	138,56	10/05/ 2011	11.30
22	502	11	MARTINEZ DE LAS HERAS VIRGILIO	CL AFUERAS DE HUETE 2	16461 LEGANIEL (CUENCA)	220,02	10/05/ 2011	11.30
			SANCHEZ SORIA CARMEN	CL AFUERAS DE HUETE 2	16461 LEGANIEL (CUENCA)		10/05/ 2011	11.30
23	518	68	VILLANUEVA ULLOA HNOS	MN MUNICIPIO	19119 ILLANA (GUADALAJARA)	330,96	10/05/ 2011	11.30
24	518	5051	MARCOS ALONSO ANTONIO DE	CL MESON VIEJO 4	19462 ILLANA (GUADALAJARA)	65,47	10/05/ 2011	11.30
25	518	5036	POVEDA OLIVA M ANGELES	CL ELEUTERIO REVUELTA 13	19119 ILLANA (GUADALAJARA)	16,94	10/05/ 2011	11.30
			DE LA TORRE POVEDA ANGEL	CL ROMUALDO GALDOS 5 Pl:02 Pt:IZ	20600 EIBAR (GUIPUZCOA)		10/05/ 2011	11.30
26	518	5037	POVEDA OLIVA M ANGELES	CL ELEUTERIO REVUELTA 13	19119 ILLANA (GUADALAJARA)	46,67	10/05/ 2011	11.30
			DE LA TORRE POVEDA ANGEL	CL ROMUALDO GALDOS 5 Pl:02 Pt:IZ	20600 EIBAR (GUIPUZCOA)		10/05/ 2011	11.30
27	518	5040	AGROPECUARIA VALLEGA SL	CL NARVAEZ 37 Pl:1 Pt:C	28009 MADRID (MADRID)	213,04	10/05/ 2011	11.30
28	518	69	FUERTE SANDOVAL EVARISTA	CL GENERAL GONZÁLEZ DE MENDOZA, 29, 8° A	19004 GUADALAJARA	84,67	10/05/ 2011	11.30
29	518	5180	VALENCIANO CORPA ROSARIO	CL SANTA CRUZ DE MARCENADO 2 Es:E Pl:2 Pt:IZ	28015 MADRID (MADRID)	328,32	10/05/ 2011	11.30
30	518	5005	LAINA VALENCIANO MARIA ANGELES	CL LAGASCA 83 Pl:03	28006 MADRID (MADRID)	134,47	10/05/ 2011	11.30
			LAINA VALENCIANO MARIA ROSARIO	CL DOCTOR FARRERAS Y VALENTI 25 Pl:2 Pt:2	08034 BARCELONA (BARCELONA)		10/05/ 2011	
31	518	5006	AGROPECUARIA VALLEGA SL	CL NARVAEZ 37 Pl:1 Pt:C	28009 MADRID (MADRID)	295,33	10/05/ 2011	12.30
32	518	5020	YEBRA POLO ANA ISABEL	CL ZACATIN 28	19119 ILLANA (GUADALAJARA)	110,4	10/05/ 2011	12.30
			YEBRA POLO RAFAEL	CL SANTA ANA 16	19462 ILLANA (GUADALAJARA)		10/05/ 2011	12.30
			YEBRA POLO ESTEBAN	CL PINAR	19462 ILLANA (GUADALAJARA)		10/05/ 2011	12.30
33	518	5025	CUESTA CORPA ANASTASIO	GT RUIZ JIMENEZ 3	28015 MADRID (MADRID)	208,2	10/05/ 2011	12.30
			VALENCIANO CORPA ROSARIO	CL SANTA CRUZ DE MARCENADO 2 Es:E Pl:2 Pt:IZ	28015 MADRID (MADRID)		10/05/ 2011	12.30
35	517	5068	CUESTA CORPA ANASTASIO	GT RUIZ JIMENEZ 3	28015 MADRID (MADRID)	126,92	10/05/ 2011	12.30
37	517	5035	AGROPECUARIA VALLEGA SL	CL NARVAEZ 37 Pl:1 Pt:C	28009 MADRID (MADRID)	97,36	10/05/ 2011	12.30

Nº	Polígono	Parcela	TITULAR CATASTRAL	DOMICILIO NOTIFICACIONES		Sup. Exp. m2	Fecha	Hora
38	517	7	GARCIA ABAD YEBRA HNOS	MN MUNICIPIO	19119 ILLANA (GUADALAJARA)	58,13	10/05/ 2011	12.30
39	517	2	AGROPECUARIA VALLEGA SL	CL NARVAEZ 37 Pl:1 Pt:C	28009 MADRID (MADRID)	3894,6	10/05/ 2011	12.30
40	517	9	FERNANDEZ ALCOCER ELENA	MN MUNICIPIO	19119 ILLANA (GUADALAJARA)	329,13	10/05/ 2011	12.30
42	517	10	TORRE POVEDA ANA ISABEL	CL BARCELONA 8 Pl:2 Pt:C	28945 FUENLABRADA (MADRID)	172,86	10/05/ 2011	12.30
			POVEDA OLIVA M ANGELES	CL ELEUTERIO REVUELTA 13	19119 ILLANA (GUADALAJARA)		10/05/ 2011	12.30
43	505	5003	CUESTA CORPA ANASTASIO	GT RUIZ JIMENEZ 3	28015 MADRID (MADRID)	753,75	10/05/ 2011	12.30
44	505	6	MASA COMUN	MN MUNICIPIO	19119 ILLANA (GUADALAJARA)	389,52	10/05/ 2011	12.30
45	505	7	MASA COMUN	MN MUNICIPIO	19119 ILLANA (GUADALAJARA)	210,07	10/05/ 2011	12.30
47	515	33	VALENCIANO CORPA ROSARIO	CL SANTA CRUZ DE MARCENADO 2 Es:E Pl:2 Pt:IZ	28015 MADRID (MADRID)	67,9	10/05/ 2011	12.30
48	513	9	VALENCIANO CORPA ROSARIO	CL SANTA CRUZ DE MARCENADO 2 Es:E Pl:2 Pt:IZ	28015 MADRID (MADRID)	96,23	10/05/ 2011	12.30
49	514	1	ALCO CER TOLEDANO M CARMEN	CL POLONIA ECHEVARRIA 15 Pl:03 Pt:G	20600 EIBAR (GUIPUZCOA)	58,07	10/05/ 2011	12.30
50	514	2	MARTINEZ ALCOCER TOLEDANO LUIS	CL SECTOR OFICIOS 5 Pl:3 Pt:D	28760 TRES CANTOS (MADRID)	259,95	10/05/ 2011	12.30
51	513	5009	VALENCIANO CORPA ROSARIO	CL SANTA CRUZ DE MARCENADO 2 Es:E Pl:2 Pt:IZ	28015 MADRID (MADRID)	85,85	10/05/ 2011	12.30
52	513	10	VALENCIANO CORPA ROSARIO	CL SANTA CRUZ DE MARCENADO 2 Es:E Pl:2 Pt:IZ	28015 MADRID (MADRID)	1602,12	10/05/ 2011	12.30
53	513	11	CORPA GARCIA PASCUAL SANTIAGO	MN MUNICIPIO	19119 ILLANA (GUADALAJARA)	33,21	10/05/ 2011	12.30
54	513	12	CORPA GARCIA-PASCUAL JULIA DE	CL LAS PARRAS	19462 ILLANA (GUADALAJARA)	83,78	10/05/ 2011	12.30
55	513	14	TOLEDANO SACEDA ANGEL CUSTODIO	CL FERNAN GONZALEZ 1 Pl:2 Pt:B	28803 ALCALA DE HENARES (MADRID)	85,83	10/05/ 2011	12.30
			TOLEDANO SACEDA MARIA FLOR	CL ARENAL 22	28013 MADRID (MADRID)		10/05/ 2011	12.30
56	513	15	MARTINEZ ALCODER MARTINEZ BLANCO HNOS	MN MUNICIPIO	19119 ILLANA (GUADALAJARA)	41,58	10/05/ 2011	12.30
57	513	16	MARTINEZ ALCOCER MARTINEZ BLANCO AGUSTIN	CL JUAN CIERVA Es:A Pl:1 Pt:B	28500 ARGANDA DEL REY (MADRID)	128,26	10/05/ 2011	12.30
59	514	18	VALENCIANO CORPA ROSARIO	CL SANTA CRUZ DE MARCENADO 2 Es:E Pl:2 Pt:IZ	28015 MADRID (MADRID)	430,72	10/05/ 2011	12.30

En Guadalajara, a 18 de abril de 2011. —El Diputado-Delegado del Area de Infraestructuras,  
Julio García Moreno



2068

**ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y  
RESOLUCIÓN DEL DIPUTADO-DELEGADO  
DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS DE  
LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE  
GUADALAJARA POR LA QUE SE CONVOCA  
PARA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS  
A LA OCUPACIÓN A LOS PROPIETARIOS DE  
LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR  
EL PROYECTO DE OBRAS DE  
ACONDICIONAMIENTO DE LA  
CARRETERA GU-208**

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 9/1990, de 28 de diciembre, de Carreteras y Caminos de Castilla-La Mancha, la aprobación del proyecto implica las declaraciones de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación. Y de conformidad con el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa.

Cumplido el preceptivo trámite de información pública de acuerdo a los artículos 17, 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento; la Junta de Gobierno, mediante acuerdo de 14 de abril de 2011, ha aprobado con carácter definitivo la relación definitiva concreta, individualizada y valorada de los bienes y derechos afectados a ocupar con carácter de urgencia para la ejecución del proyecto de obras de la carretera del "ZONA 3 GUADALAJARA: GU-208 "De CM-236 a CM-2006 (por Fuentelviejo) PRESUPUESTO: 532.791,87 €" (Presupuesto de expropiaciones: 3.837,08 €).

Acordado convocar a los propietarios que figuran en la relación adjunta que se publica, y que se encuentra en el Ayuntamiento afectado y en la Diputación Provincial de Guadalajara, para que asistan al levantamiento de Ac-

tas previas a la ocupación en el lugar día y hora que se indica, en la Resolución del Diputado-Delegado del Área de Infraestructuras de 15 de abril de 2011.

*Lugar: Ayuntamiento de Fuentelviejo. Fecha y hora: Día 18 de mayo de 2011 a partir de las 10:00 horas.*

En el día y hora anunciados se constituirán en la finca que se trate de ocupar el representante de la Administración, acompañado de un perito y del Alcalde o Concejales en que delegue, y reunidos con los propietarios y demás interesados que concurren, levantarán un acta, en la que describirán el bien o derecho expropiable y se harán constar todas las manifestaciones y datos que aporten unos y otros y que sean útiles para determinar los derechos afectados, sus titulares, el valor de aquellos y los perjuicios determinantes de la rápida ocupación. Los titulares deberán acudir provistos del DNI, títulos de propiedad o del derecho que ostenten, último recibo del IBI, pudiéndose acompañar a su costa de perito y Notario. Del señalamiento se dará cuenta mediante citación individual a todos los propietarios y titulares de derechos. La publicación de la relación de interesados en el Boletín Oficial de la Provincia y en dos periódicos de la capital de la provincia, así como en el Tablón de Edictos, servirá de citación para aquellos que sean desconocidos o cuyo domicilio se ignore.

Conforme a lo que establece el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las actas, los propietarios y aquellas personas cuyos derechos o intereses hayan podido omitirse en la relación de bienes y derechos afectados, podrán formular ante esta Diputación Provincial alegaciones a los solos efectos de subsanar errores materiales.

**MUNICIPIO: FUENTELVIEJO (GUADALAJARA). RELACIÓN DE BIENES  
Y DERECHOS AFECTADOS GU-208:**

Nº	Polígono	Parcela	TITULAR CATASTRAL	DOMICILIO NOTIFICACIONES		Sup. Exp. m2	Fecha	Hora
2	508	5101	SIERRA GRANADOS LUIS	CL HIRUELA 5 Pt:6 Pt:7	28035 MADRID (MADRID)	300,68	18/05/2011	10 H
6	501	33	HDM GRUELEC S L L	CL CARDENAL GLEZ. DE MENDOZA 29	19003 GUADALAJARA (GUADALAJARA)	53,98	18/05/2011	10
7	508	35	MONGE SANCHEZ PABLO	MN MUNICIPIO	19144 FUENTELVIEJO (GUADALAJARA)	315,95	18/05/2011	10 H
8	508	38	SANCHEZ CARRILLO GERMAN	CL MAYOR ALTA 27	19134 TENDILLA (GUADALAJARA)	442,04	18/05/2011	10 H
9	508	39	SANCHEZ CARRILLO GERMAN	CL MAYOR ALTA 27	19134 TENDILLA (GUADALAJARA)	87,36	18/05/2011	10 H
10	508	40	LARRIUT CABALLERO JOSE LUIS	CL GRAL VIVES CAMINO 22	19003 GUADALAJARA (GUADALAJARA)	54,2	18/05/2011	10 H
11	508	5091	BALDOMINOS MESON BENITO	CL MAYOR 22	19161 POZO DE GUADALAJARA (GUADALAJARA)	104,22	18/05/2011	10 H
12	508	5090	GARCIA PARRA CARMEN	CL JULIAN BESTEIRO 5 Es:C Pt:1 Pt:C	19004 GUADALAJARA (GUADALAJARA)	9,39	18/05/2011	10 H
13	508	5089	PALERO CALVO MIGUEL	CL CALLEJON DEL JUBILADO 1	28840 MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)	19,28	18/05/2011	10 H
14	508	42	COVINSA SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS SL	PZ SAN JUAN DE LA CRUZ 1 Pt:3 Pt:D	28003 MADRID (MADRID)	37,22	18/05/2011	10 H

Nº	Polígono	Parcela	TITULAR CATASTRAL	DOMICILIO NOTIFICACIONES		Sup. Exp. m2	Fecha	Hora
15	508	5087	SAEZ DE ARANDA LEOPOLDO			14,02	18/05/2011	10 H
16	501	17	VAZQUEZ AMBITE PURIFICACION	CL JSOE ANTONIO 21	19133 BUDIA (GUADALAJARA)	61,02	18/05/2011	10 H
17	508	5076	LOPEZ MAYO PETRA	CL FUERTE NAVIDAD 3 Es:2 Pl:2 Pt:C	28044 MADRID (MADRID)	3	18/05/2011	10 H
18	508	5075	GARCIA LOPEZ FRANCISCO	CL EL COSO 5	19144 FUENTELVIEJO (GUADALAJARA)	59,09	18/05/2011	10 H
19	508	5074	FERNANDEZ MAQUEDA FELISA			60,23	18/05/2011	10 H
20	508	5073	CATALAN SANCHEZ LINO ANGEL	CL CAMINO SAN ROQUE	19144 FUENTELVIEJO (GUADALAJARA)	19,22	18/05/2011	10 H
			CATALAN SANCHEZ JOSE	CL SAN ROQUE	19144 FUENTELVIEJO (GUADALAJARA)		18/05/2011	10 H
21	508	5072	DESPIERTO LARRIU MARIA JESUS	CL ALHUCEMAS-LOS HUEROS- 4	28810 VILLALBILLA (MADRID)	18,63	18/05/2011	10 H
22	508	5071	VAZQUEZ GARCIA PEDRO	AV BARCELONA 27	19005 GUADALAJARA (GUADALAJARA)	133,75	18/05/2011	10 H
23	508	5070	PARRA SANCHEZ EPIFANIO	CL SAN JUAN BAUTISTA 7 Pl:3 Pt:A	19005 GUADALAJARA (GUADALAJARA)	48,07	18/05/2011	10 H
24	508	5066	SANCHEZ MUÑOZ DOLORES			46,77	18/05/2011	10 H
25	508	5033	SOCIEDAD DEL MONTE			712,8	18/05/2011	11 H
26	508	5069	CATALAN SANCHEZ LINO ANGEL	CL CAMINO SAN ROQUE	19144 FUENTELVIEJO (GUADALAJARA)	98,43	18/05/2011	11 H
			CATALAN SANCHEZ JOSE	CL SAN ROQUE	19144 FUENTELVIEJO (GUADALAJARA)		18/05/2011	11 H
27	508	5017	PARRA SANCHEZ EPIFANIO	CL SAN JUAN BAUTISTA 7 Pl:3 Pt:A	19005 GUADALAJARA (GUADALAJARA)	164,64	18/05/2011	11 H
28	508	5016	SIERRA GRANADOS LUIS	CL HIRUELA 5 Pl:6 Pt:7	28035 MADRID (MADRID)	30,31	18/05/2011	11 H
29	508	5013	PALERO CALVO RAFAEL	CL MURCIA 41	28830 SAN FERNANDO DE HENARES (MADRID)	102,45	18/05/2011	11 H
30	508	5001	PIÑEIRO ALVAREZ M JOSEFA	AV DE AMERICA 52 Pl:1 Pt:D	28028 MADRID (MADRID)	881,92	18/05/2011	11 H
33	506	5024	CATALAN SANCHEZ LINO ANGEL	CL CAMINO SAN ROQUE	19144 FUENTELVIEJO (GUADALAJARA)	26,45	18/05/2011	11 H
			CATALAN SANCHEZ JOSE	CL SAN ROQUE	19144 FUENTELVIEJO (GUADALAJARA)		18/05/2011	11 H
34	506	5023	CATALAN SANCHEZ LINO ANGEL	CL CAMINO SAN ROQUE	19144 FUENTELVIEJO (GUADALAJARA)	123,21	18/05/2011	11 H
			CATALAN SANCHEZ JOSE	CL SAN ROQUE	19144 FUENTELVIEJO (GUADALAJARA)		18/05/2011	11 H
35	506	5443	JUAN MARTINEZ JOAQUIN DE	AV EJERCITO 16 Pl:8 Pt:D	19004 GUADALAJARA (GUADALAJARA)	8,91	18/05/2011	11 H
38	504	5001	LARRIUT CABALLERO JOSE LUIS	CL GRAL VIVES CAMINO 22	19003 GUADALAJARA (GUADALAJARA)	27,7	18/05/2011	11 H
39	505	5001	LARRIUT CABALLERO MIGUEL ANGEL	CL VALLEJO	19144 FUENTELVIEJO (GUADALAJARA)	84,5	18/05/2011	11 H
40	505	5002	LARRIUT PEREZ JOSE	CL GENERAL VIVES CAMINO 2 Pl:BJ Pt:E	19003 GUADALAJARA (GUADALAJARA)	62,04	18/05/2011	11 H
41	505	21	LARRIUT CABALLERO JOSE LUIS	CL GRAL VIVES CAMINO 22	19003 GUADALAJARA (GUADALAJARA)	37,29	18/05/2011	11 H
			LARRIUT CABALLERO MIGUEL ANGEL	CL VALLEJO	19144 FUENTELVIEJO (GUADALAJARA)		18/05/2011	11 H
			LARRIUT CABALLERO ANTONIO	CL GALIANA 7	19180 MARCHAMALO (GUADALAJARA)		18/05/2011	11 H
			LARRIUT CABALLERO FIDEL	CL SAN MATEO 2 Pl:1 Pt:A	19180 MARCHAMALO (GUADALAJARA)		18/05/2011	12 H
42	506	5026	VAZQUEZ MENDIZABAL PEDRO LUIS			59,49	18/05/2011	12 H
43	506	5025	SAIZ PEREZ PARDO CARMEN	CL SACEDON 2	19141 ARANZUEQUE (GUADALAJARA)	606,51	18/05/2011	12 H
			SAIZ PEREZ PARDO EMILIO PEDRO	CL RIOS ROSAS 44	28003 MADRID (MADRID)		18/05/2011	12 H
44	506	5049	PEÑA MEDEL ANTONIO	CL SAN ROQUE 8	19134 TENDILLA (GUADALAJARA)	24,39	18/05/2011	12 H
			PEÑA MEDEL FRANCISCO	CL BARRANQUILLO 29	19134 TENDILLA (GUADALAJARA)		18/05/2011	12 H

Nº	Polígono	Parcela	TITULAR CATASTRAL	DOMICILIO NOTIFICACIONES		Sup. Exp. m2	Fecha	Hora
46	506	5050	SAIZ PEREZ PARDO CARMEN	CL SACEDON 2	19141 ARANZUEQUE (GUADALAJARA)	224,39	18/05/2011	12 H
			SAIZ PEREZ PARDO EMILIO PEDRO	CL RIOS ROSAS 44	28003 MADRID (MADRID)		18/05/2011	12 H
47	506	5051	SANCHEZ DESPIERTO AMPARO	TR HORNO 3	19144 FUENTELVIEJO (GUADALAJARA)	185,4	18/05/2011	12 H
48	506	5057	PALAFX LORENZO ANGELES	CL PROVISIONES 11	28005 MADRID (MADRID)	393,85	18/05/2011	12 H
51	506	5066	CATALAN MOLINERO PEDRO	CL POETA RAMON GARCIASOL 13 Pt:2 Pt:B	19004 GUADALAJARA (GUADALAJARA)	49	18/05/2011	12 H
54	506	5080	SAIZ PEREZ PARDO CARMEN	CL SACEDON 2	19141 ARANZUEQUE (GUADALAJARA)	72,37	18/05/2011	12 H
			SAIZ PEREZ PARDO EMILIO PEDRO	CL RIOS ROSAS 44	28003 MADRID (MADRID)		18/05/2011	12 H
55	506	5085	CABALLERO CATALAN ANTONIA	CL CONDE DE VISTAHERMOSA 27 Pt:4 Pt:A	28019 MADRID (MADRID)	101,02	18/05/2011	12 H
56	506	5086	CATALAN CATALAN CECILIA	AV REYES CATOLICOS 42 Pt:2 Pt:A	28802 ALCALA DE HENARES (MADRID)	8,44	18/05/2011	12 H
57	506	5087	BALDOMINOS MESON BENITO	CL MAYOR 22	19161 POZO DE GUADALAJARA (GUADALAJARA)	200,22	18/05/2011	12 H
58	506	5088	BELLES SANCHEZ MARIA SACRAMENTO	CL ASUNCION CASTELL 5 Es:2 Pt:4 Pt:B	28020 MADRID (MADRID)	61,62	18/05/2011	12 H
			NINFA					
59	506	5089	VAZQUEZ GARCIA MANUELA	CL EL COSO 5	19144 FUENTELVIEJO (GUADALAJARA)	188,4	18/05/2011	12 H
60	506	5092	CATALAN MOLINERO PEDRO	CL POETA RAMON GARCIASOL 13 Pt:2 Pt:B	19004 GUADALAJARA (GUADALAJARA)	154,36	18/05/2011	12 H
61	506	5093	LARRIUT CABALLERO JOSE LUIS	CL GRAL VIVES CAMINO 22	19003 GUADALAJARA (GUADALAJARA)	320,46	18/05/2011	12 H
62	506	5106	CANO MUÑOZ SOLANO INMACULADA	CL CEA BERMUDEZ 10 Pt:2 Pt:A	28003 MADRID (MADRID)	47,4	18/05/2011	12 H

En Guadalajara, a 15 de abril de 2011.—El Diputado-Delegado del Area de Infraestructuras,  
Julio García Moreno.

## ADMINISTRACION MUNICIPAL

### Ayuntamiento de Hombrados

#### ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2010, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

2049

En Hombrados, a 11 de abril de 2011.— El Alcalde,  
Carlos Alba Abril.

2048

#### EDICTO

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento, al no haberse presentado reclamaciones, el Presupuesto General y Plantilla de personal para el Ejercicio de 2.011 se hace público, de conformidad con lo establecido en los artículos 169 del R. D. Legislativo 02/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO  
A NIVEL DE CAPITULOS

PRESUPUESTO DE GASTOS

Cap.	Denominación	Euros
1	Gastos de personal .....	10.321,40
2	Gastos en bienes corrientes y servicios .....	15.552,89
4	Transferencias corrientes .....	6.258,40
6	Inversiones reales .....	54.555,31
	TOTAL .....	86.688,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Cap.	Denominación	Euros
1	Impuestos directos .....	13.100,00
2	Impuestos indirectos .....	445,06
3	Tasas y otros ingresos .....	1.592,16
4	Transferencias corrientes .....	9.000,00
5	Ingresos patrimoniales .....	16.934,47
7	Transferencias corrientes .....	45.616,31
	TOTAL .....	86.688,00

PLANTILA DE PERSONAL

N° de orden: 1

Denominación de la Plaza: Secretaría-Intervención.

N° de puestos de trabajo: 1.

Nivel de Complemento de destino: 21

Observaciones: 16'80 de la Agrupación.

Podrán interponer recurso contencioso-administrativo contra el referido presupuesto, en un plazo de dos meses, a contar desde el siguiente día de la publicación de este anuncio en el B.O. de la provincia, las personas y Entidades a que hacen referencia los artículos 63.1 de la Ley 7/85 Reguladora de Bases de Régimen Local y 170 y 171 del R. D. Legislativo 02/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Hombrados, a 11 de abril de 2011.— El Alcalde, Carlos Alba Abril.

2050

**Ayuntamiento de Casas de San Galindo**

ANUNCIO

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el Presupuesto General y Plantilla de Personal para el ejercicio de 2011, se hace público, de conformidad con lo es-

tablecido en los artículos 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, una vez agotado el periodo de información pública señalado en el mismo precepto.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO  
A NIVEL CAPÍTULOS

PRESUPUESTO DE GASTOS

Cap.	Denominación	Euros
	C. Operaciones no financieras	
	A.1 Operaciones corrientes	
1.	Gastos de personal .....	11.176,06
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios .....	28.500,00
3.	Gastos financieros .....	— —
4.	Transferencias corrientes .....	7.800,46
	A.2 Operaciones de capital	
6.	Inversiones reales .....	30.000,00
7.	Transferencias de capital .....	0,00
	B. Operaciones financieras	
8.	Activos financieros .....	— —
9.	Pasivos financieros .....	— —
	TOTAL .....	77.476,52

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Cap.	Denominación	Euros
	C. Operaciones no financieras	
	A.1 Operaciones corrientes	
1.	Impuestos directos .....	9.854,46
2.	Impuestos indirectos .....	1.900,00
3.	Tasas y otros ingresos .....	15.130,00
4.	Transferencias corrientes .....	10.547,67
5.	Ingresos patrimoniales .....	14.041,66
	A.2 Operaciones de capital	
6.	Enajenación de inversiones reales .....	— —
7.	Transferencias de capital .....	26.002,73
	B. Operaciones financieras	
8.	Activos financieros .....	— —
9.	Pasivos financieros .....	— —
	TOTAL. ....	77.476,52

ANEXO DE PERSONAL

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO  
QUE SE PROPONE INTEGREN LA PLANTILLA  
DE ESTA CORPORACION

N° de orden: 1

Denominación de la plaza: Secretaría-Intervención

Grupo: A2

N° de puestos: 1

*Nivel de Complemento de destino: 20*  
*Complemento específico para funcionarios o categoría profesional y Régimen Jurídico aplicable para el personal laboral: Reconocido*

*Forma de provisión: Interino nombrado MAP*

*Titulación Académica: Diplomatura*

*Formación Específica*

*Observaciones: 15% agrupación*

*N° de orden: 1*

*Denominación de la plaza: Peón de Servicios múltiples*

*Grupo*

*N° de puestos: 1*

*Nivel de Complemento de destino:*

*Complemento específico para funcionarios o categoría profesional y Régimen Jurídico aplicable para el personal laboral: No reconocido*

*Forma de provisión: Personal laboral*

*Titulación Académica: Estudios básicos*

*Formación Específica*

*Observaciones: Subvencionado por JCCM e INEM*

Podrán interponer recurso contencioso administrativo contra el referido Presupuesto en un plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, las personas o entidades a que hacen referencia los artículos 63.1 de la Ley de Bases del Régimen Local y artículos 170 y 171 en cuanto a interesados y motivos del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Casas de San Galindo, a 12 de abril de 2011.— El Alcalde, rubricado.

2111

## **Ayuntamiento de Moratilla de los Meleros**

### **ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA**

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2010, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública contra el acuerdo de la Asamblea Vecinal adoptado el 2 de diciembre de 2010 y publicado en el BOP n.º 154, de fecha 24 de diciembre de 2010, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos, y la plantilla como anexo a este anuncio:

### **ESTADO DE GASTOS**

Cap.	Denominación	Euros
	A) Gastos por operaciones corrientes	
Cap. I	Gastos de Personal .....	39.200
Cap. II	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios .....	55.500
Cap. III	Gastos Financieros .....	500
Cap. IV	Transferencias Corrientes .....	26.500
	B) Gastos por operaciones de capital	
Cap. VI	Inversiones Reales .....	46.923
Cap. VII	Transf. de capital .....	0
	<b>TOTAL .....</b>	<b>168.623</b>

### **ESTADO DE INGRESOS**

Cap.	Denominación	Euros
	A) Ingresos por operaciones corrientes	
Cap. I	Impuestos Directos .....	65.000
Cap. II	Impuestos Indirectos .....	6.000
Cap. III	Tasas y otros Ingresos .....	44.900
Cap. IV	Transferencias Corrientes .....	35.423
Cap. V	Ingresos Patrimoniales .....	4.600
	B) Ingresos por operaciones de capital	
Cap. VII	Transferencias de Capital .....	12.700
Cap. IX	Pasivos Financieros	
	<b>TOTAL .....</b>	<b>168.623</b>

### **PLANTILLA DE PERSONAL**

*N° de Orden: 1*

*Denominación: Sec. Int.*

*Forma de Provisión: Interino*

*Titulación Académica: L. Derecho*

*Observaciones: Agrupado*

*N° de Orden: 2*

*Denominación: Peón*

*Forma de provisión*

*Observaciones*

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Moratilla de los Meleros, a 18 de abril de 2011. — El Alcalde, Juan Guillén Martín.

2012

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social  
número uno de Guadalajara***N.I.G.: 19130 44 4 2011 0100259**N° Autos: Despido/Ceses en General 0000108 /2011**Demandante/s: Alejandro Fernández López**Abogado/a:**Procurador:**Graduado/a Social:**Demandado/s: Kristalerías Sonia, S.L.**Abogado/a:**Procurador:**Graduado/a Social:***EDICTO**

D<sup>a</sup> María del Rosario de Andrés Herrero, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Guadalajara.

**HAGO SABER:**

Que en el procedimiento Despido/Ceses en General 0000108 /2011 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Alejandro Fernández López contra la empresa Kristalerías Sonia, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Cuya copia se adjunta al presente.

*N.I.G.: 19130 44 4 2011 0100259**N° Autos: Despido/ceses en General 0000108 /2011**Demandante/s: Alejandro Fernández López**Abogado/a:**Procurador:**Graduado/a Social:**Demandado/s: Fondo de Garantía Salarial, Kristalerías Sonia, S.L.**Abogado/a:**Procurador:**Graduado/a Social:*

Providencia del Ilmo/a Sr/a Magistrado/a Juez  
D/D<sup>a</sup> Jesús González Velasco

En Guadalajara, a ocho de abril de 2011.

Dada cuenta; el anterior escrito únase a los autos de su razón, cítese a la empresa Kristalerías Sonia, S.L. al nuevo domicilio designado para el día veintiséis de abril de 2011 a las 13,00 horas Conciliación y a las 13,05 horas el juicio.

Asimismo cítese a la empresa por medio de edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y al Fondo de Garantía Salarial.

Notifíquese a las partes. -Y una vez verificado, notifíquese a las partes.

**MODO DE IMPUGNACIÓN:** Mediante recurso de reposición a interponer ante este órgano judicial, en el plazo de los cinco días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción cometida en la resolución a juicio del recurrente, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida. Si el recurrente no tuviere la condición de trabajador o beneficiario del régimen público de seguridad social deberá consignar la cantidad de 25 euros, en concepto de depósito para recurrir, en la Cuenta de Consignaciones de este Juzgado de lo Social número uno abierta en cuenta n° debiendo indicar en el campo concepto, "Recurso" seguida del código "30 Social-Reposición". Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluir tras la cuenta referida, separados por un espacio, el "código 30 Social-Reposición". Si efectuare diversos pagos en la misma cuenta deberá especificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase indicando en el campo de observaciones la fecha de la resolución recurrida utilizando el formato dd/mm/aaaa. Quedan exentos de su abono en todo caso, el Ministerio Fiscal, el Estado, las Comunidades autónomas, las Entidades locales y los Organismos Autónomos dependientes de ellos.

Así lo acuerda y firma SS<sup>a</sup>. Doy fe.

El/La Magistrado/a Juez El/La Secretario/a Judicial.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Kristalerías Sonia, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín oficial de la Provincia de

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Guadalajara, a ocho de abril de 2011.— El/la Secretario Judicial, rubricado.

2037

*NIG: 19130 44 4 2010 0100438**N° Autos: Ejecución de Títulos Judiciales 0000030 /2011**Demandante/s: Toure Bakary, Aba Cisse, Malle Yaya Ike**Abogado/a:**Procurador:*

*Graduado/a Social:*  
*Demandado/s: Acinpol S.L.*  
*Abogado/a:*  
*Procurador:*  
*Graduado/a Social:*

### EDICTO

D<sup>a</sup> María del Rosario de Andrés Herrero, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Guadalajara.

HAGO SABER:

Que en el procedimiento Ejecución de títulos judiciales 0000030 /2011 de este Juzgado de 1 Social, seguidos a instancia de Toure Bakary, Aba Cisse, Malle Yaya Ike contra la empresa ACINPOL S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Auto de fecha veintinueve de marzo de 2.011 que se adjunta

*NIG: 19130 44 4 2010 0100438 N04150*

*N° Autos: 179/10*

*Ejecución de títulos judiciales 0000030 /2011*

*Demandante/s: Toure Bakary Aba Cisse, Malle Yaya Ike*

*Abogado/a:*

*Procurador:*

*Graduado/a Social:*

*Otro/a:*

*Demandado/s: ACINPOL S.L.*

*Abogado/a:*

*Procurador:*

*Graduado/a Social:*

*Otro/a:*

### AUTO

Magistrado/a-Juez

Sr. D. Santiago Rincón Herranz

En Guadalajara, a veintinueve de marzo de 2011.

### HECHOS

PRIMERO.-Que en fecha 30.04.2010, se dictó Sentencia n°171/2010 por este Juzgado, cuyo fallo acordaba: estimar la demanda formulada por Don Toure Bakary, Don Aba Cisse y Don Malle Yaya Ika, declarando la improcedencia del despido efectuado por la entidad demandada ACINPOL S.L., con efectos de fecha 13.01.2010 para los tres demandantes.

SEGUNDO.-Por el letrado de los trabajadores demandantes, se presentaba escrito solicitando la ejecución de la sentencia así como la comparecencia, todo

ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 279 de la L.P.L. conforme escrito que obra en autos presentado en este Juzgado el 4.02.2011. Citadas las partes a comparecencia por Auto de 9.03.2011, esta se ha celebrado, no compareciendo la parte ejecutada, ratificándose la parte ejecutante en todos sus pedimentos.

### RAZONAMIENTOS JURIDICOS

UNICO.-La empresa demandada ACINPOL S.L, no ha manifestado si optaba por la readmisión o el despido, ni tampoco ha abonado la indemnización a que fue condenada.

Además la empresa no ha podido ser habida, pudiendo estar desaparecida, por ello todas las citaciones, emplazamientos y notificaciones practicadas y realizadas en legal forma.

En consecuencia la empresa demandada deberá abonar la correspondiente indemnización más los salarios de tramitación.

En atención a lo anteriormente razonado procede declarar la extinción del contrato de trabajo así como que por la parte ejecutada se abonen la indemnización y las cantidades correspondientes a los salarios a que hace referencia el artículo 279.2 de la Ley procesal laboral.

Vistos los artículos citados y demás de general y pertinente aplicación S.S<sup>a</sup> Ilma. Acuerda:

### PARTE DISPOSITIVA

ACUERDO: Declarar extinguido el contrato de trabajo concertado entre las partes, Don Toure Bakary, Don Aba Cisse y Don Malle Yaya Ika, Silvestre Andrade Cruz y la empresa ACINPOL S.L., con derecho a favor de la ejecutante con cargo a la ejecutada al percibo de la cantidad de 3.877,66 Euros a Don Toure Bakary y Don Aba Cisse, y a la cantidad de 3.931,75 Euros a Malle Yaya Ika en concepto de indemnización y que abone a los tres el importe de los salarios de tramitación dejados de percibir desde la fecha del despido a razón del salario mensual de 1.240,85 Euros/mes para los dos primeros y a razón de 1.258,16 Euros/mes para Don Malle Yaya en concepto de salarios de tramitación.

Así lo acuerda, manda y firma su SS' Ilma. Magistrado-Juez, D. Santiago Rincón Herranz.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Mediante recurso de reposición a interponer ante este órgano judicial, en el plazo de los cinco días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción cometida en la resolución a juicio del recurrente, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida. Si el recurrente no tuviere la condición de trabajador o beneficiario del régimen público de seguridad social deberá consignar la cantidad de 25 euros, en concepto de depósito para recurrir, en

la Cuenta de Consignaciones de este Jdo. de lo Social N. 1 abierta en cuenta n° debiendo indicar en el campo concepto, "Recurso" seguida del código "30 Social-Reposición". Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluir tras la cuenta referida, separados por un espacio, el "código 30 Social-Reposición". Si efectuare diversos pagos en la misma cuenta deberá especificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase indicando en el campo de observaciones la fecha de la resolución recurrida utilizando el formato dd/mm/aaaa. Quedan exentos de su abono en todo caso, el Ministerio Fiscal, el Estado, las Comunidades Autónomas, las Entidades locales y los Organismos Autónomos dependientes de ellos.

Así lo acuerda, manda y firma su SS<sup>a</sup> Ilma. Magistrado-Juez, D. Santiago Rincón Herranz.

El Magistrado Juez. La Secretaria Judicial

Y para que sirva de notificación en leg forma a ACINPOL S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Guadalajara, a siete de Abril de 2011.— El/La Secretario/a Judicial, rubricado.

---